



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Dirección de Recursos Humanos

PROGRAMA DE CAPACITACION MUNICIPAL

José Antonio Rivas Villalobos, Alcalde de la comuna de Chiguayante, en su calidad de responsable de la actividad que a continuación se indica, viene a presentar el siguiente programa de capacitación interna, el que se encuentra debidamente fundamentado:

NOMBRE DEL TALLER "PROGRAMA DE INTEGRACIÓN PARA EL TRABAJO EN EQUIPO Y AUTOCUIDADO"

PROVEEDOR 1) EMPRESA ESPECIALIZADA EN PRODUCCION DE EVENTOS QUE CUENTE CON RELATORES DE CAPACITACIÓN (CONVENIO MARCO)

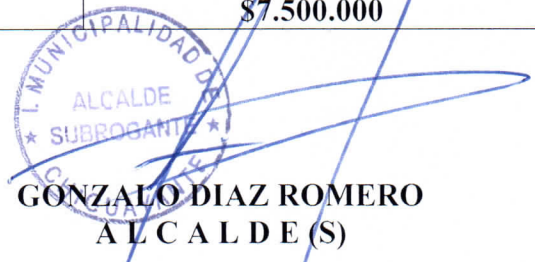
OBJETIVOS GENERALES Incentivar el trabajo en equipo como parte de la cultura institucional.
 Aprendizaje de técnicas de relajación e integración laboral saludables.
 Promover la atención integral y de calidad en nuestro municipio.

FECHA DE REALIZACIÓN Viernes 09 de noviembre de 2018.

HORARIO Desde las 14:00 horas hasta las 20:00 horas

DETALLE DE GASTOS	ITEM	VALOR
	Costo Programa de Capacitación	\$7.500.000
	TOTAL	\$7.500.000


 DIRECTOR (S) ADMINISTRACIÓN Y FZAS.


 GONZALO DIAZ ROMERO
 ALCALDE (S)

Certificado de Disponibilidad N° 346 Imputación Presupuestaria 22 11.002.
DECRETO N° 1883 / CHIGUAYANTE, 23 OCT 2018

VISTOS: Lo dispuesto en la Ley N° 21.053, de fecha 21 de Diciembre de 2017, Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2018; el Decreto Alcaldicio N°2458, de fecha 20 de diciembre de 2017, que aprueba y pone en vigencia el Presupuesto Municipal del año 2018 y en uso de las facultades que confiere los artículos 12, 46 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- Apruébese el Programa de Capacitación Municipal Individualizado, respaldado por los antecedentes adjuntos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.


 LISANDRO TAPIA SANDOVAL
 SECRETARIO MUNICIPAL


 GONZALO DIAZ ROMERO
 ALCALDE (S)

JARV/LTS/RDA/RFC/HCHN/hchn.

DISTRIBUCIÓN
 - Direcciones Municipales
 - Secretaría Municipal
 - Departamento de Personal

SECRETARIA MUNICIPAL CHIGUAYANTE
 RECIBIDO 23 OCT 2018 HORA 12:43.
 PROCEDENCIA Recursos H.
 FIRMA VSK f